



CONTRATO ESPECÍFICO EXP 24-323 2 LOTE 1: SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO

En la Unidad de Contratación y Compras se ha creado el expediente 24-323 a propuesta del Área de Tecnología de la Información para la contratación referenciada en el título, por un PBL de 85.000 euros/año (IVA no incluido) por un periodo de un año y cuatro posibles prórrogas de un año cada una y valor estimado de 510.000 euros, compuesto por dos lotes:

Lote 1: Equipo y material informático, con un PBL de 63.000 €.

Lote 2: Equipo y material para telecomunicaciones, con un PBL de 22.000 €

Dicho expediente se aprobó por la Consejera Delegada en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 19 de abril de 2024, y la propuesta de admisión de proveedores al SDA se aprobó en el Comité de Contratación y Compras celebrado el 26 de junio de 2024.

Al amparo del mismo, se ha licitado el contrato específico **Exp. 24-323 2 lote 1, consistente en la adquisición de diverso material informático del lote 1: Alfombrillas, auriculares, cables, conectores, discos duros, monitores, pendrives, ratones, teclados y webcams, por un presupuesto base de licitación de 6.000 euros.**

Tras la apertura del sobre único, se elabora una lista ordenada de licitadores admitidos:

Licitador	Oferta económica (€)	Puntos
VASCO INFORMATICA S.L.	2.947,79	50,87
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	3.441,65	42,64
BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.	3.735,95	37,73
ADV INFORMATICA, S.L.	3.855,07	35,75
PUNT INFORMATIC Y CREATIU, S.L.	3.924,82	34,59
INSTRUMENTACION Y COMPONENTES, S.A.	4.220,50	29,66
AERIUM PROYECTOS Y CONSULTORIA, S.L.	4.678,44	22,03

Por todo lo expuesto, se eleva al Director Gerente la aprobación del siguiente acuerdo:

“Aprobar la adjudicación del Contrato específico del Sistema dinámico de adquisición de material informático a la empresa **VASCO INFORMATICA, S.L.**, por un importe de **2.947,79 euros**”.

En Málaga, a fecha firma electrónica

Teresa M. Santaolalla Galán
Jefa de la Unidad de Contratación y Compras

El Director Gerente, en base a la delegación de competencias otorgada en fecha 31 de julio de 2023 aprueba la propuesta.

D. Juan José Denis Corrales
Director Gerente de EMASA